

Circular nro. 90. Nueva central telefónica en el edificio de los Juzgados de Menores de Santa Fe.

Circular Nro. 90/21.-

Santa Fe, 31 de mayo de 2021.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, a los fines de hacerle saber que el día lunes 17 de mayo quedó en funcionamiento la **nueva Central Telefónica en el edificio de los Juzgados de Menores, de la ciudad de Santa Fe.** Dicha equipamiento es una extensión de la central telefónica principal ubicada en el Palacio de Justicia -sito en calle San Jerónimo 1551-, de la misma ciudad, por consiguiente, comparte los recursos y prestaciones.

De esta manera, terminamos por incluir en el sistema de telefonía interna a todos los inmuebles de la ciudad de Santa Fe, con excepción de las Defensorías Zonales, alcanzando los 750 internos aproximadamente, distribuidos en 7 edificios.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno